



ACTAS DE CABILDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
COLIMA, COL.

= = = ACTA NUMERO 31.- En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 12:00 horas del día 30 de diciembre de mil novecientos ochenta y siete, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, bajo la Presidencia del C. José Luis Santana - Rodríguez en el Salón de Cabildos para celebrar la Sesión Extraordinaria, sujeta al siguiente orden del día aprobado: I.- Lista de presentes; II.- Instalación legal de la Sesión; III.- Lectura del Acta de la Sesión anterior; IV.- Observaciones de los Regidores al Acta y/o aprobación en su caso; V.- Informe periódico del C. presidente Municipal; VI.- Análisis del proyecto de presupuesto de egresos del H. Ayuntamiento para el ejercicio de 1988 y aprobación en su caso; VII.- Asuntos generales y VIII.- Clausura. - - - - -

= = = En sujeción al primer punto del orden del día, el C. Secretario dio lectura a la lista de asistencia, resultando presentes la totalidad de los Regidores. A continuación, el C. Presidente declaró legalmente instalada la Sesión. Posteriormente el C. Secretario dio lectura al Acta de la Sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. En apego al punto V. del orden establecido, intervino el C. Presidente para informar sobre las actividades más relevantes realizadas por la Administración Municipal desde la fecha de la celebración de la Sesión anterior al día de hoy, realizando de la manera más detallada y precisa. De acuerdo a la secuencia del orden establecido, compareció ante el H. Cuerpo edilicio el C. Lic. Dionisio E. Magaña Ray en su carácter de Tesorero Municipal para presentar el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio de 1988, explicando ampliamente el proyecto respecto de los términos incertos en el mismo; después sometido a consideración del H. Cabildo, fue aprobado por unanimidad. Envíese copia del mismo a la Legislatura Local. Dentro del punto de asuntos generales, se tomaron los siguientes acuerdos: PRIMERO: en atención a la solicitud formulada al Ayuntamiento por el C. German Luis Martínez Figueroa para que le fuera indemnizado por la afectación de que fue objeto un inmueble de su propiedad que se ubica en la zona urbana de la Estancia, y considerando que efectivamente, se invadió un área del lote 9 de la manzana 2, en una superficie de 546 M2 propiedad del solicitante, al llevar a cabo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signatures]

la Administración Municipal anterior la introducción'' de la red de drenaje y alcantarillado en las vías públicas de la zona urbana de la Estancia, y que técnicamente con dicha obra no podrá ser utilizado el inmueble en cuestión; este H. Cabildo acordó conceder la indemnización en favor del C. Germán Luis Martínez Figueroa en un monto de: \$2'457,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), de acuerdo al avalúo practicado por la Dirección General de Desarrollo Municipal. SEGUNDO: de acuerdo a la solicitud formulada por el C. Alberto Barajas Gómez para que le sea vendida una fracción de playa municipal del Río Colima ubicada en la parte posterior de un inmueble de su propiedad y considerando que las zonas colindantes al área en que se ubica su inmueble han sido enajenadas con antelación, quedando una superficie disponible en la parte posterior del inmueble; este H. Cabildo acordó conceder en venta una fracción de playa municipal que se ubica en la playa del Río Colima situado en la parte posterior del inmueble marcado con el número 528 de la calle Libro de Texto Gratuito de esta Ciudad, de acuerdo al valúo oficial que emita la Dirección General de Desarrollo Municipal. Instrumente se lo necesario para el cumplimiento de dichos acuerdos.

= = = No habiendo más por tratar, el C. Presidente dio por clausurada la Sesión, levantándose la correspondiente Acta a las 13:45 horas del día de su iniciación firmando para constancia los que en ella intervinieron